

INFORME ANUAL

DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
(FCP) DE DERECHO FRANCÉS
CARMIGNAC COURT TERME

(Operaciones del periodo
cerrado a
31 de diciembre de 2021)

Índice

Certification du Commissaire aux comptes	3
Caractéristiques de l'OPC	8
Politique d'investissement	17
Informations réglementaires	21

Certificado del auditor

[Logotipo]

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021

CARMIGNAC COURT TERME

IIC CONSTITUIDA COMO FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FCP)

Regulada por el Código Monetario y Financiero francés

Sociedad gestora

CARMIGNAC GESTION

24, place Vendôme

75001 Paris (Francia)

Opinión

De acuerdo con la tarea que nos ha encomendado la sociedad gestora, hemos auditado las cuentas anuales de la IIC constituida como fondo de inversión colectiva de derecho francés (FCP) CARMIGNAC COURT TERME, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que se adjuntan al presente informe.

Certificamos que las cuentas anuales son, respecto de las normas y los principios contables franceses, exactas y fidedignas, y ofrecen una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio concluido, así como de la situación financiera y del patrimonio de la IIC constituida como fondo de inversión colectiva al final de dicho ejercicio.

Fundamento de la opinión

Marco de referencia de la auditoría

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de la profesión que rigen en Francia. Pensamos que los elementos recabados son suficientes y apropiados para expresar nuestra opinión. Nuestras responsabilidades de conformidad con estas normas se indican en el apartado «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales» del presente informe.

Independencia

Hemos llevado a cabo nuestra labor de auditoría con arreglo a las normas de independencia previstas en el Código de Comercio francés y en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2021 y la fecha de expedición de nuestro informe.

PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex (Francia)

Tel.: +33 (0) 156 57 58 59, Fax: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr

Sociedad de contabilidad (*société d'expertise comptable*) inscrita en el *Tableau de l'Ordre de Paris Île de France* (Colegio de peritos mercantiles de la región París Île de France). Sociedad de auditoría (*société de commissariat aux comptes*) miembro de la *Compagnie régionale de Versailles*. Sociedad por acciones simplificada con un capital de 2.510.460 EUR. Domicilio social: 63, rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine (Francia). RCS Nanterre 672 006 483. N.º IVA FR 76 672 006 483. Siret 672 006 483 00362. Código APE 6920 Z. Oficinas: Burdeos, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, Metz, Nantes, Niza, París, Poitiers, Rennes, Ruán, Estrasburgo y Tolosa.

[Logotipo]

CARMIGNAC COURT TERME

Justificación de las apreciaciones

La crisis mundial derivada de la pandemia de la COVID-19 ha creado condiciones particulares para la elaboración y la auditoría de las cuentas de este ejercicio. En efecto, esta crisis y las medidas excepcionales impuestas durante el estado de emergencia sanitaria trajeron consigo múltiples consecuencias para las instituciones de inversión colectiva, sus inversiones y la valoración de los activos y los pasivos correspondientes. Algunas de estas medidas, como las restricciones de movilidad y el teletrabajo, también incidieron en la gestión operativa de las instituciones de inversión colectiva y en las modalidades de ejecución de las auditorías.

En este entorno complejo y cambiante, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos L.823-9 y R.823-7 del Código de Comercio francés, relativos a la justificación de nuestras apreciaciones, les informamos de que las apreciaciones más importantes que hemos realizado en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio, según nuestro criterio profesional, se han centrado en la pertinencia de los principios contables aplicados, así como en la idoneidad de las estimaciones significativas aplicadas y en la presentación del conjunto de las cuentas.

Las apreciaciones así realizadas se inscriben en el marco de la auditoría de las cuentas anuales consideradas en su conjunto y de la formación de nuestra opinión expresada con anterioridad. No expresamos ninguna opinión sobre los elementos individuales (considerados de manera aislada) de estas cuentas anuales.

Verificaciones específicas

Asimismo, hemos procedido, de conformidad con las normas de la profesión aplicables en Francia, a las verificaciones específicas previstas por los textos legislativos y reglamentarios.

No tenemos ninguna observación que hacer en relación con la veracidad y la coincidencia con las cuentas anuales de la información incluida en el informe de gestión elaborado por la sociedad gestora.

PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex (Francia)

Tel.: +33 (0) 156 57 58 59, Fax: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr

Sociedad de contabilidad (*société d'expertise comptable*) inscrita en el *Tableau de l'Ordre de Paris Île de France* (Colegio de peritos mercantiles de la región París Île de France). Sociedad de auditoría (*société de commissariat aux comptes*) miembro de la *Compagnie régionale de Versailles*. Sociedad por acciones simplificada con un capital de 2.510.460 EUR. Domicilio social: 63, rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine (Francia). RCS Nanterre 672 006 483. N.º IVA FR 76 672 006 483. Siret 672 006 483 00362. Código APE 6920 Z. Oficinas: Burdeos, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, Metz, Nantes, Niza, París, Poitiers, Rennes, Ruán, Estrasburgo y Tolosa.

Responsabilidades de la sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Recae sobre la sociedad gestora la responsabilidad de formular unas cuentas anuales que muestren una imagen fiel de conformidad con las normas y los principios contables franceses, así como de llevar a cabo el control interno que considere necesario para la formulación de cuentas anuales que no contengan anomalías significativas, ya se deban a fraude o error.

Durante la formulación de las cuentas anuales, corresponde a la sociedad gestora evaluar la capacidad del fondo para continuar su actividad, presentar en dichas cuentas, si procede, la información necesaria relativa a la continuación de la actividad y aplicar el principio contable de «empresa en funcionamiento», salvo si se prevé liquidar el fondo o cesar su actividad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la sociedad gestora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Objetivo y enfoque de la auditoría

Recae sobre nosotros la responsabilidad de elaborar un informe sobre las cuentas anuales. Nuestro objetivo consiste en obtener garantías razonables de que las cuentas anuales, consideradas en su conjunto, no presentan anomalías significativas. Estas garantías razonables se corresponden con un elevado nivel de certeza, aunque no es posible garantizar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de la profesión pueda detectar sistemáticamente todas las anomalías significativas. Las anomalías pueden proceder de fraudes o derivarse de errores, y se consideran significativas cuando se puede esperar, de manera razonable, que dichas anomalías sean capaces, en su conjunto o de manera individual, de influenciar las decisiones económicas que se adopten basándose en las cuentas.

Como se especifica en el artículo L.823-10-1 del Código de Comercio francés, nuestra labor de certificación de las cuentas no consiste en garantizar la viabilidad o la calidad de la gestión del fondo.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las normas de la profesión aplicables en Francia, el auditor se sirve de su criterio profesional durante todo el proceso de auditoría. Además, el auditor:

- identifica y evalúa los riesgos de que las cuentas anuales contengan anomalías significativas, ya se deban a fraude o error; define e implementa procedimientos de auditoría con respecto a dichos riesgos; y recopila elementos que estime suficientes y adecuados para fundamentar su opinión. El riesgo de no detectar una anomalía significativa derivada de fraude resulta más elevado que el de una anomalía significativa resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, la falsificación, omisiones voluntarias, falsas declaraciones o la elusión del control interno;

PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex (Francia)

Tel.: +33 (0) 156 57 58 59, Fax: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr

Sociedad de contabilidad (*société d'expertise comptable*) inscrita en el *Tableau de l'Ordre de Paris Île de France* (Colegio de peritos mercantiles de la región París Île de France). Sociedad de auditoría (*société de commissariat aux comptes*) miembro de la *Compagnie régionale de Versailles*. Sociedad por acciones simplificada con un capital de 2.510.460 EUR. Domicilio social: 63, rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine (Francia). RCS Nanterre 672 006 483. N.º IVA FR 76 672 006 483. Siret 672 006 483 00362. Código APE 6920 Z. Oficinas: Burdeos, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, Metz, Nantes, Niza, París, Poitiers, Rennes, Ruán, Estrasburgo y Tolosa.

[Logotipo]

CARMIGNAC COURT TERME

- toma conocimiento del control interno pertinente para la auditoría, con el fin de definir los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno;
- determina la pertinencia de los métodos contables empleados y el carácter razonable de las estimaciones contables formuladas por la sociedad gestora, así como la información conexas incluida en las cuentas anuales;
- determina la pertinencia de la aplicación por parte de la sociedad gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, sobre la base de los elementos recabados, la existencia o inexistencia de una incertidumbre significativa en relación con los acontecimientos o las circunstancias susceptibles de comprometer la capacidad del fondo para continuar su actividad. Esta comprobación se basa en los elementos recopilados hasta la fecha de su informe, si bien cabe recordar que las circunstancias o los acontecimientos posteriores podrían comprometer la continuación de la actividad. Si el auditor llega a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, llamará la atención de los lectores de su informe sobre la información incluida en las cuentas anuales objeto de dicha incertidumbre o, si esta información no se proporciona o no es pertinente, el auditor formulará una certificación con reservas o una denegación de la certificación;
- comprueba la presentación general de las cuentas anuales, y evalúa si las cuentas anuales reflejan de manera fiel las operaciones y los acontecimientos subyacentes.

Neuilly-sur-Seine, fecha de la firma electrónica

Documento autenticado por medio de firma electrónica
El auditor
PricewaterhouseCoopers Audit
Frédéric SELLAM

2022.04.14 17:54:18 +0200

[Firma]

INFORME ANUAL 2021 DE CARMIGNAC COURT TERME

Características de la IIC

Vocación del fondo

Fondo del mercado monetario a corto plazo de valor liquidativo variable.

Método de determinación y de reparto de los importes distribuibles

Importes distribuibles	Participaciones «Acc»
Reparto del resultado neto	Capitalización (contabilización según el método de los cupones devengados)
Reparto de las plusvalías o minusvalías materializadas netas	Capitalización (contabilización según el método de los cupones devengados)

Países en los que la comercialización del Fondo está autorizada

Participaciones A EUR ACC: Austria, Bélgica, Suiza, Alemania, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Singapur.

Objetivo de gestión

El objetivo de gestión del Fondo consiste en obtener, en un horizonte de inversión mínimo de un día, una rentabilidad superior a la del índice de referencia del mercado monetario de la zona euro, el €STR capitalizado, una vez deducidos los gastos de gestión reales, invirtiendo en títulos de emisores que integran criterios de responsabilidad social y ambiental y de desarrollo sostenible en sus métodos operativos.

Sin embargo, en el caso de que los tipos de interés del mercado monetario se sitúen en cotas negativas o muy reducidas, puede que el rendimiento cosechado por el Fondo no baste para cubrir los gastos de gestión y, por ende, su valor liquidativo podría verse reducido de manera estructural.

Indicador de referencia

El indicador de referencia es el €STR capitalizado (código Bloomberg: ESTRON).

El €STR es un tipo de interés interbancario de referencia. De conformidad con la metodología aplicada por el Banco Central Europeo (BCE), se publica a las 8:00 horas, con base en las operaciones realizadas el día anterior, de lunes a viernes, excluidos los festivos. El €STR refleja los tipos de interés de los préstamos en euros no garantizados que contraen diariamente las entidades bancarias. Estos tipos de interés son obtenidos directamente por el BCE en el marco de la recogida de datos estadísticos relativos al mercado monetario.

Se puede obtener más información sobre el índice en el siguiente sitio web: <https://www.ecb.europa.eu>

La sociedad gestora podrá sustituir el indicador de referencia si uno o varios de los índices que componen dicho indicador de referencia sufren modificaciones sustanciales o si dejan de ofrecerse.

Este fondo es una IIC gestionada activamente. Esto significa que el gestor de inversiones puede determinar, a su discreción, la composición de su cartera, teniendo en cuenta la política y los objetivos de inversión indicados. El universo de inversión del fondo se deriva, al menos parcialmente, del indicador de referencia. La estrategia de inversión del fondo no depende del indicador, por lo que las posiciones y las ponderaciones del fondo pueden desviarse sustancialmente de la composición del indicador. No se establece ningún límite concreto en cuanto al grado de dicha desviación.

Estrategia de inversión

ESTRATEGIAS EMPLEADAS

Proceso de inversión:

El proceso de inversión reposa en un enfoque descendente (*top-down*) y está articulado en cuatro etapas (el análisis extrafinanciero representa la tercera etapa).

1. Análisis macroeconómico y previsiones de mercado

El equipo de gestión monetaria se reúne todos los meses con el fin de analizar:

- Los acontecimientos macroeconómicos de las principales regiones geográficas (Estados Unidos, Europa, etc.).
- Las políticas monetarias de los principales bancos centrales (Fed, BCE).
- Los instrumentos del mercado monetario de los bancos centrales: liquidez en circulación, nivel de reservas obligatorias, subastas, etc.

Estos análisis permiten determinar el escenario central de los tipos de interés y definir la asignación de activos para las carteras.

2. Asignación táctica de activos por tipo de instrumento

- Distribución entre instrumentos de tipo fijo y/o variable.
- Elección de los vencimientos: al menos un 7,5% del patrimonio neto debe estar constituido por títulos con vencimiento diario y al menos un 15% del patrimonio neto debe estar constituido por títulos con vencimiento semanal (entre los que se podrán incluir, hasta un 7,5% del patrimonio neto, títulos que puedan ser reembolsados y liquidados en el plazo de cinco días hábiles).

3. Selección de sectores y emisores

La selección de sectores y emisores (públicos y privados) se basa en criterios de solidez financiera y análisis extrafinanciero:

- Análisis financiero: Los emisores se seleccionan en función de las recomendaciones de los analistas financieros especializados en riesgo de crédito.
- Análisis extrafinanciero: La investigación extrafinanciera se fundamenta en las recomendaciones de los analistas especializados en los ámbitos de la responsabilidad social, la responsabilidad ambiental y el gobierno corporativo.

4. Selección de valores y posicionamiento en la curva de tipos

Tras la elaboración de la lista de emisores autorizados, el equipo de gestión monetaria selecciona los instrumentos financieros según sus características de:

- Liquidez
- Rentabilidad
- Calidad crediticia
- Sensibilidad (duración)

Riesgo tipos de interés, riesgo de crédito:

Por lo que respecta al riesgo de tipos de interés, el vencimiento medio ponderado («WAM», por sus siglas en inglés) de la cartera está limitado a 60 días.

El vencimiento medio ponderado constituye una medida del plazo medio hasta el vencimiento de todos los títulos mantenidos por el fondo, ponderado con el fin de reflejar el peso relativo de cada instrumento, teniendo en cuenta que el vencimiento de un instrumento a tipo revisable es el tiempo restante hasta la siguiente fecha de revisión del tipo del mercado monetario, en lugar del tiempo restante hasta el reembolso del principal del instrumento.

Los instrumentos derivados se tendrán en cuenta en el cálculo del vencimiento medio ponderado.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, la vida media ponderada («WAL», por sus siglas en inglés) de la cartera está limitada a 120 días.

La vida media ponderada es el plazo medio hasta el vencimiento de todos los títulos mantenidos por el Fondo, es decir, el tiempo restante hasta el reembolso íntegro del principal de cada título.

Inversión socialmente responsable:

La inversión socialmente responsable (ISR) consiste en integrar criterios extrafinancieros en los procesos de selección y valoración de los títulos.

Estos criterios extrafinancieros comprenden los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) definidos en el análisis extrafinanciero llevado a cabo por el Gestor financiero con anterioridad al análisis financiero, y su selección se basa en un modelo de evaluación que combina análisis cuantitativos y cualitativos. Los factores ambientales incluyen, entre otros, el cálculo de la huella de carbono y el desarrollo de un programa para las energías renovables; los factores sociales comprenden la gestión de la diversidad, el índice de rotación del personal, etc.; y los factores de gobierno corporativo abarcan, por ejemplo, la independencia del consejo de administración y la separación de poderes entre el presidente y el director general.

El Fondo implementa una gestión ISR de tipo «best in class» con el fin de identificar los emisores líderes de cada sector (empresas) o de cada región geográfica (países) según los criterios ASG definidos por el equipo de analistas ISR. Este análisis tiene en cuenta los aspectos clave de cada categoría de emisores.

Los títulos de los emisores se seleccionan de la siguiente manera:

El Gestor financiero ha elaborado una lista de los emisores que exhiben las mejores prácticas ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo). Las empresas, los Estados y los organismos supranacionales son analizados individualmente, sobre la base de indicadores ASG, por un equipo dedicado de analistas ASG/ISR; a continuación, se comparan a escala sectorial (en el caso de las empresas) o regional (en el caso de los países). Los emisores que presentan las mejores prácticas se consideran aptos para formar parte de la cartera (enfoque «best in class»). En cambio, se excluyen las sociedades que registran las peores prácticas ASG dentro de cada sector de actividad (eliminación de los tres últimos deciles ASG, en una escala del 1 al 10).

En el caso de las empresas, los criterios utilizados para analizar los emisores son, a título de ejemplo:

- En el plano ambiental: el cambio climático y la lucha contra las emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética, la conservación de los recursos naturales.
- En el plano social: la gestión del empleo y las reestructuraciones, los accidentes laborales, la política de formación, las remuneraciones.
- En el plano del gobierno corporativo: la independencia del Consejo de administración con respecto a la dirección general, el respeto del derecho de los accionistas minoritarios, la separación de las funciones de dirección y control, la lucha contra la corrupción.

En el caso de los países, el primer filtro consiste en indicadores de responsabilidad, que tienen como fin comprobar el cumplimiento de criterios éticos:

- Respeto de los derechos humanos (discriminación y derechos de las minorías, políticas nacionales de integración de los inmigrantes).
- Biodiversidad (porcentaje de áreas protegidas).
- Salud (acceso y cobertura de los sistemas de salud, desigualdad y esperanza de vida).

El análisis ASG que se realiza después de este primer filtro se basa en indicadores como los siguientes:

- En el plano ambiental: la eficiencia energética, el agua (protección de los recursos hídricos), la contaminación (aire, agua, residuos).
- En el plano social: la igualdad de derechos y la lucha contra la discriminación, la paridad laboral, el acceso a la educación, los servicios de atención para poblaciones que envejecen.
- En el plano del gobierno corporativo: los derechos civiles, la transparencia y la lucha contra la corrupción, la libertad de prensa, la independencia del poder judicial.

Descripción de las categorías de activos y de los contratos financieros, así como su aportación a la consecución del objetivo de gestión

ACCIONES

N/A

TÍTULOS DE CRÉDITO E INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO

Los títulos en los que el Fondo puede invertir tienen (i) un vencimiento legal, en la fecha de emisión, igual o inferior a 397 días; o (ii) un vencimiento residual igual o inferior a 397 días.

El Fondo invierte principalmente en instrumentos del mercado monetario denominados en euros, a tipo fijo, variable y/o revisable. El fondo invierte en títulos de emisores públicos, garantizados o no por un Estado, o privados.

El Fondo puede invertir en títulos negociables a corto y medio plazo —entre los que se incluyen los «NEU MTN» (*Negotiable European Medium Term Notes*), los ECP (*Euro-Commercial Papers*) y los NEU CP (*Negotiable European Commercial Papers*)— y bonos del Tesoro.

La gestión del Fondo es discrecional, por lo que la asignación de activos no tendrá limitaciones a priori.

De conformidad con las disposiciones derogatorias previstas en el artículo 17, apartado 7, del Reglamento (UE) 2017/1131 y con arreglo al principio de diversificación de riesgos, el Fondo puede invertir más de un 5% y hasta un 100% de su patrimonio (un 20% en el caso de los emisores de los países emergentes) en diferentes instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados individual o conjuntamente por las administraciones, entidades u organizaciones pertinentes.

Con arreglo a las disposiciones derogatorias previstas en el artículo 17, apartado 7, del Reglamento (UE) 2017/1131, los emisores autorizados son los siguientes:

- La Unión Europea.
- Las administraciones nacionales (países o agencias gubernamentales, por ejemplo: la República de Singapur o CADES, la caja de amortización de la deuda social de Francia), regionales (por ejemplo, las 18 regiones o los 101 departamentos de Francia) o locales (por ejemplo, la empresa pública Soci  t   du Grand Paris o los municipios Rennes M  tropole, City of Stockholm o la Citt   di Torino) de los Estados miembros o sus bancos centrales.
- El Banco Central Europeo, el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Europeo de Inversiones, el Mecanismo Europeo de Estabilidad, la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera.
- Una administraci  n central o el banco central de un tercer pa  s (como, entre otros, Noruega, Suiza, Canad  , Jap  n, Australia, Estados Unidos, etc.), como la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed).
- El Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional para la Reconstrucci  n y el Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, el Banco Europeo para la Reconstrucci  n y el Desarrollo, el Banco de Pagos Internacionales.

El Fondo puede invertir como m  ximo un 20% del patrimonio neto en t  tulos emitidos por sociedades cuyo domicilio social se encuentre en un pa  s emergente (definido como un pa  s que no pertenece a la OCDE).

Todos estos t  tulos deber  n satisfacer los criterios de selecci  n vinculados a la inversi  n socialmente responsable (ISR).

Todos los t  tulos mantenidos por el Fondo ser  n de elevada calidad. El Gestor financiero se cerciora de ello mediante un proceso interno de apreciaci  n que tiene en cuenta, principalmente, la calidad crediticia del instrumento, la naturaleza de la clase de activo, la calificaci  n y el perfil de liquidez. En caso de que se vea

deteriorada la calidad de un instrumento del mercado monetario, la venta de los títulos en cuestión se realizará en las mejores condiciones, que irán en consonancia con el interés de los partícipes. El Gestor financiero lleva a cabo una evaluación interna de los riesgos operativos y los riesgos de contraparte potenciales inherentes a la estructura de la inversión.

El Gestor financiero efectúa su propio análisis de la relación riesgo-remuneración de los títulos (rentabilidad, crédito, liquidez y vencimiento). Así pues, la adquisición de un título, su conservación o su venta (sobre todo en caso de que la calificación de este evolucione) no se fundamentan exclusivamente en el criterio de sus calificaciones, sino que además se basan en un análisis interno, llevado a cabo por la sociedad gestora, de los riesgos de crédito y de la coyuntura de mercado.

LA IIC PERTENECE A LA CATEGORÍA «FONDO DEL MERCADO MONETARIO A CORTO PLAZO»

El Fondo puede invertir hasta el 9,99% de su patrimonio neto en participaciones o acciones de IIC de derecho francés y/o europeo que pertenezcan a la categoría «Fondo del mercado monetario a corto plazo» de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1131.

El Fondo puede invertir en IIC aptas, gestionadas por BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT France o una sociedad vinculada.

INSTRUMENTOS DERIVADOS

El Fondo puede invertir en los mercados a plazo regulados y/u OTC, franceses y/o extranjeros, autorizados por el decreto de 6 de septiembre de 1989 y los actos que lo modifican (solo en el caso de los contratos de instrumentos financieros).

En estos mercados, el Fondo puede utilizar los siguientes productos: contratos permuta financiera (*swaps*) de tipos de interés.

Todos estos instrumentos pueden utilizarse con fines de cobertura del riesgo de tipos de interés de la cartera. Estos instrumentos financieros se celebran con contrapartes seleccionadas por el Gestor financiero, que pueden estar vinculadas al Grupo BNP Paribas. La(s) contraparte(s) autorizada(s) no dispone(n) de ningún poder sobre la composición o la gestión de la cartera del Fondo.

El Fondo no recurre a los contratos de permuta de rentabilidad total («Total Return Swaps»).

TÍTULOS QUE INTEGRAN DERIVADOS

Para lograr su objetivo de gestión, el Fondo también puede invertir, en un límite del 100% del patrimonio neto, en instrumentos financieros que incorporan los siguientes derivados: valores «puttable», con el fin de reducir la vida media ponderada de la cartera, siempre y cuando se respeten las condiciones previstas en Reglamento (UE) 2017/1131.

DEPÓSITOS Y LIQUIDEZ

Para lograr su objetivo de gestión u optimizar la gestión de la tesorería, el Fondo puede realizar depósitos en una o varias entidades de crédito y dentro del límite del 100% del patrimonio neto.

Los préstamos en efectivo están prohibidos.

EMPRÉSTITOS EN EFECTIVO

N/A

No obstante, en caso de reembolsos excepcionales, el Fondo podría hallarse en una situación deudora de manera temporal, sin que esto se deba a ninguna decisión de gestión. La situación deudora se subsanará lo antes posible y en el mejor interés de los partícipes del Fondo.

ADQUISICIÓN Y CESIÓN TEMPORAL DE VALORES

Con el fin de lograr una gestión eficaz de la cartera y sin desviarse de sus objetivos de inversión, el Fondo puede recurrir, en un límite del 100% del patrimonio neto, a operaciones con pacto de recompra inversa y, en un límite del 10% de su patrimonio neto, a operaciones con pacto de recompra. El Fondo recurre a estas operaciones con el propósito de optimizar sus ingresos, invertir su tesorería, ajustar la cartera en función de las variaciones de los activos gestionados o implementar las estrategias descritas con anterioridad.

Estas operaciones se celebrarán con contrapartes seleccionadas por el Gestor financiero a partir de un universo de entidades con domicilio social en un país de la OCDE o en un Estado miembro de la Unión Europea mencionado en el artículo R.214-19 del Código Monetario y Financiero francés. Dichas operaciones podrán efectuarse con empresas vinculadas al Grupo BNP Paribas. Las contrapartes deberán contar con una elevada calidad crediticia.

En el marco de estas operaciones, el Fondo puede recibir/proporcionar garantías financieras («colateral») cuyo funcionamiento y características se exponen en el apartado «Gestión de garantías financieras».

Se puede obtener información complementaria sobre la remuneración de estas operaciones en el apartado «Gastos y comisiones».

Contratos que constituyen garantías financieras

Con el fin de protegerse frente al impago de una contraparte, las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores y las operaciones con instrumentos derivados OTC pueden exigir la entrega de garantías financieras en forma de valores y/o efectivo que mantendrá el depositario en cuentas separadas.

Los criterios de admisibilidad de los títulos recibidos en garantía se definen con arreglo a las restricciones de inversión y en función de un procedimiento de descuento establecido por el departamento de riesgo del Gestor financiero. Los títulos recibidos en garantía deben ser líquidos y poder venderse rápidamente en el mercado. Los títulos recibidos de un mismo emisor no pueden superar el 20% del patrimonio neto del Fondo (a excepción de los títulos emitidos o garantizados por países de la OCDE aptos, para los cuales este límite se eleva al 100%, siempre y cuando ese 100% esté repartido en 6 emisiones que no representen, de manera individual, más del 30% del patrimonio neto del Fondo) en las condiciones previstas en la normativa aplicable. Dichos títulos deben haber sido emitidos por una entidad independiente de la contraparte.

Activos
Efectivo (EUR)
Instrumentos de renta fija
Títulos emitidos o garantizados por un gobierno de los países de la OCDE aptos. El Fondo puede recibir en garantía, en relación con más del 20% de su patrimonio neto, títulos emitidos o garantizados por un país de la OCDE apto. Por lo tanto, el Fondo puede estar plenamente garantizado por títulos emitidos o garantizados por un único país de la OCDE apto.
Títulos supranacionales y títulos emitidos por agencias gubernamentales.
Títulos de crédito y bonos emitidos por emisores privados.
Instrumentos del mercado monetario emitidos por emisores privados.
Participaciones o acciones de IIC del mercado monetario (1).

(1) Solamente las IIC gestionadas por las sociedades del Grupo BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT Holding.

Las garantías financieras distintas del efectivo no deben ser vendidas, reinvertidas ni pignoradas, y serán mantenidas por el depositario en una cuenta separada.

Las garantías financieras recibidas en efectivo podrán reinvertirse, de conformidad con la posición de la AMF número 201306. Por lo tanto, el efectivo recibido podrá colocarse en depósitos, invertirse en títulos de deuda pública de elevada calidad, utilizarse en operaciones con pacto de recompra inversa o invertirse en IIC «del mercado monetario a corto plazo».

Por lo que respecta a las operaciones con pacto de recompra y recompra inversa, el Fondo también cumple las disposiciones de los artículos 14 y 15 del Reglamento (UE) 2017/1131, en concreto:

- El efectivo recibido podrá colocarse en depósitos o invertirse en instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados según lo dispuesto en el artículo 15, apartado 6, del Reglamento (UE) 2017/1131.
- Los activos recibidos no podrán venderse, reinvertirse, pignorar o cederse.
- Los activos recibidos presentarán una diversificación suficiente y la exposición máxima a un emisor será, como máximo, del 15% del patrimonio del Fondo.

Perfil de riesgo

El Fondo invierte en instrumentos financieros y, si procede, en IIC seleccionadas por el Gestor financiero. Estos instrumentos financieros e IIC están sujetos a la evolución y el vaivén de los mercados.

La lista de factores de riesgo que se expone a continuación no es exhaustiva. Corresponderá a cada inversor analizar el riesgo inherente a una inversión de este tipo y crearse su propia opinión con independencia de Carmignac Gestion, apoyándose, si fuese necesario, en la opinión de asesores especializados en estas cuestiones con el fin de comprobar si dicha inversión resulta conveniente para su situación financiera.

a) Riesgo vinculado a la gestión discrecional: el estilo de gestión es discrecional y se basa en la anticipación de la evolución de los diferentes mercados del universo de inversión. Existe el riesgo de que el Fondo no invierta siempre en los mercados más rentables.

b) Riesgo de tipos de interés: el riesgo de tipos de interés se traduce en una disminución del valor liquidativo en caso de variación de los tipos. Cuando la sensibilidad de la cartera es positiva, una subida de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera. Cuando la sensibilidad es negativa, una caída de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera.

c) Riesgo de crédito: el riesgo de crédito corresponde al riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones. En caso de deterioro de la calidad de los emisores, por ejemplo, de la calificación otorgada por las agencias de calificación crediticia, el valor de las obligaciones puede bajar y conllevar una disminución del valor liquidativo del Fondo.

d) Riesgo de pérdida de capital: el Fondo se gestiona de forma discrecional y no goza de ninguna garantía o protección del capital invertido. La pérdida de capital se produce en el momento de vender una participación a un precio inferior al del precio de compra.

e) Riesgo de contraparte: es el riesgo resultante de la formalización, con una misma contraparte, de cualesquiera contratos financieros OTC, tales como operaciones de adquisición y cesión temporal de valores o cualquier otro contrato de derivados OTC. El riesgo de contraparte mide el riesgo de pérdida para el Fondo cuando la contraparte de una transacción incumple sus obligaciones antes de que se haya concluido la operación de manera definitiva en forma de pago. A fin de reducir la exposición del Fondo al riesgo de contraparte, el Gestor financiero podrá constituir una garantía a favor del Fondo.

f) Riesgo vinculado a las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores: la utilización de estas operaciones y la gestión de sus garantías pueden comportar determinados riesgos específicos, como el riesgo operativo o el riesgo de conservación. Por lo tanto, la utilización de este tipo de operaciones podría repercutir de forma negativa en el valor liquidativo del Fondo.

g) Riesgo jurídico: existe el riesgo de que los contratos formalizados con las contrapartes de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores o con las contrapartes de instrumentos financieros a plazo OTC carezcan de una redacción apropiada.

h) Riesgo vinculado a la reutilización de las garantías financieras: el Fondo no tiene previsto reutilizar las garantías financieras recibidas, pero, en caso de que así lo hiciera, existiría el riesgo de que el valor resultante fuera inferior al valor inicialmente recibido.

i) Riesgo vinculado a los países emergentes: las condiciones de funcionamiento y de vigilancia de los mercados emergentes pueden no ajustarse a los estándares que prevalecen en las grandes plazas internacionales, y las variaciones de las cotizaciones pueden ser elevadas. Dichas fluctuaciones podrían ser aún más pronunciadas si los mercados son de reducido tamaño, si su acceso es difícil o si su desarrollo es incipiente, como en el caso de los mercados «frontera».

j) Riesgo de sostenibilidad: designa un evento o una condición relacionada con aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo que, de producirse, podría tener un considerable impacto negativo, real o potencial, en el valor de las inversiones y, eventualmente, en el valor liquidativo del fondo.

- ✓ Integración del riesgo de sostenibilidad en las decisiones de inversión

Las inversiones del fondo están expuestas a los riesgos de sostenibilidad, los cuales representan un riesgo importante, potencial o real, para la maximización de las rentabilidades ajustadas al riesgo a largo plazo. Por consiguiente, la sociedad gestora ha integrado la identificación y la evaluación de los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión y en sus procesos de gestión del riesgo a través de un proceso en 3 etapas:

1/ Exclusión: Se excluyen las inversiones en las sociedades que la sociedad gestora considere que no respetan las normas de sostenibilidad del fondo. La sociedad gestora ha adoptado una política de exclusión que prevé, entre otras cosas, exclusiones de empresas y umbrales de tolerancia para actividades en sectores como las armas controvertidas, el tabaco, el entretenimiento para adultos, la producción de carbón térmico y la generación de electricidad. Si desea obtener más información, consulte la política de exclusión en la dirección de internet: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738

2/ Análisis: la sociedad gestora integra el análisis ASG con el análisis financiero convencional para identificar los riesgos de sostenibilidad de las entidades emisoras del universo de inversión, alcanzando una cobertura superior al 90% de los bonos corporativos y de las acciones. Para evaluar los riesgos de sostenibilidad, la sociedad gestora utiliza el sistema de análisis ASG propio de Carmignac, START. Si desea obtener más información, consulte la política de integración ASG en la dirección de internet https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738

y para más detalles sobre el sistema START, consulte la dirección: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/en-pratique-4692.

3/ Participación activa: La sociedad gestora colabora con las entidades emisoras y los emisores en los aspectos ASG con el propósito de sensibilizar y comprender mejor los riesgos de sostenibilidad existentes dentro de las carteras. Esta participación activa puede tener por objeto una temática ambiental, social o de gobierno corporativo específica, un impacto duradero, comportamientos controvertidos o la votación de decisiones societarias mediante la delegación del voto. Si desea obtener más información, consulte la política de participación activa en las siguientes páginas web: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738 y https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/en-pratique-4692.

Impactos potenciales del riesgo de sostenibilidad en la rentabilidad del fondo.

Los riesgos de sostenibilidad pueden tener efectos perjudiciales en la sostenibilidad como consecuencia de su considerable impacto negativo, real o potencial, en el valor de las inversiones, en el valor liquidativo del fondo y, en definitiva, en la rentabilidad que obtienen los inversores.

La sociedad gestora puede vigilar y evaluar el alcance de los riesgos de sostenibilidad para la rentabilidad financiera de una sociedad en cartera de varias maneras:

Medioambiente: la sociedad gestora considera que, si una empresa no tiene en cuenta el impacto medioambiental de sus actividades y de los bienes y servicios que produce, dicha empresa podría afrontar un deterioro del capital natural, multas medioambientales o una caída de la demanda de sus bienes y servicios por parte de los clientes. Por tanto, la huella de carbono, la gestión de aguas y residuos, el suministro y los proveedores son objeto de vigilancia, según proceda, en cada empresa.

Social: la sociedad gestora considera que los indicadores sociales son importantes para vigilar el potencial de crecimiento a largo plazo y la estabilidad financiera de una empresa. Estas políticas sobre el capital humano, los controles de seguridad de los productos y la protección de los datos de los clientes forman parte de las prácticas importantes objeto de control.

Gobierno corporativo: la sociedad gestora considera que un deficiente gobierno corporativo puede conllevar un riesgo financiero. Por tanto, la independencia del consejo de administración, la composición y las competencias del órgano de dirección, el tratamiento de los accionistas minoritarios y la remuneración son factores clave analizados. Además, se examina el comportamiento de la empresa en materia de prácticas contables, fiscales y anticorrupción.

Tipo y perfil de los suscriptores a los que se dirige

El Fondo se dirige a todo tipo de suscriptores y, en particular, a aquellos inversores que pretendan obtener una remuneración de su efectivo en periodos de tiempo cortos y que busquen una inversión poco arriesgada.

Las participaciones de este Fondo no han sido registradas de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (*United States Securities Act*). Por consiguiente, no pueden ser ofrecidas a la venta ni vendidas, directa o indirectamente, por cuenta o en beneficio de una «Persona estadounidense» (*US person*), según la definición de este término en la Norma S (*Regulation S*) estadounidense. Asimismo, las participaciones de este Fondo tampoco podrán ofrecerse para la venta ni venderse, directa o indirectamente, a «Personas estadounidenses» (*US persons*) ni a entidades pertenecientes a una o varias Personas estadounidenses, según la definición de este término en la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras de EE. UU. (*Foreign Account Tax Compliance Act*, FATCA).

Los suscriptores en cuestión son las instituciones (incluidas las asociaciones, fondos de pensiones, fondos de remuneración de vacaciones pagadas y cualquier organismo sin ánimo de lucro), las personas jurídicas y las personas físicas. La orientación de las inversiones corresponde a las necesidades de determinados tesoreros de empresa, de determinados inversores institucionales fiscalizados y de particulares que disponen de una tesorería importante.

El horizonte de inversión recomendado es de un día como mínimo.

La inversión considerada adecuada en este fondo dependerá de la situación financiera del partícipe. Para determinarla, deberá tener en cuenta su patrimonio, sus necesidades financieras actuales y futuras, así como su predisposición a asumir riesgos. Asimismo, se recomienda buscar un grado suficiente de diversificación en la inversión, a fin de no quedar expuesto únicamente a los riesgos de esta IIC.

Política de inversión

Política monetaria adoptada por el Banco Central Europeo (BCE) durante el año 2021.

Al igual que en el resto del mundo, las principales decisiones de política monetaria del **Banco Central Europeo** (BCE) se adoptaron con carácter urgente en marzo de 2020. La medida más emblemática fue la creación de un programa de compras de activos de emergencia frente a la pandemia (PEPP), que se aplicó rápidamente y cuya dotación se amplió en dos ocasiones hasta alcanzar 1,85 billones de euros a 10 diciembre. El BCE optó por no modificar los tipos de interés oficiales, que ya se situaban en cotas reducidas (0,00% para las principales operaciones de financiación, 0,25% para la facilidad marginal de crédito y -0,50% para la facilidad de depósito) y se comprometió a mantener unas «condiciones financieras favorables». Para ello, ajustó el volumen de sus compras a lo largo de los meses, al alza en primavera y a la baja en otoño. En abril, Christine Lagarde indicó que la cuestión de la retirada progresiva del PEPP era prematura. Sin embargo, muchos comentarios dejaban entrever las discrepancias en el seno del Consejo de Gobierno acerca de la postura que debía adoptarse, en un momento en el que las señales de recuperación se multiplicaban y la inflación se aceleraba. En julio, el BCE presentó las conclusiones de su revisión estratégica, en las que confirmaba la adopción de un objetivo de inflación «simétrico» en torno al 2% y el establecimiento de nuevas indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria: «los tipos de interés oficiales del BCE continuarán en los niveles actuales, o en niveles inferiores [...] hasta que el Consejo de Gobierno considere que el progreso realizado de la inflación subyacente está suficientemente avanzado para ser compatible con una estabilización de la inflación en el 2% a medio plazo». La comunicación sobre el futuro de las compras de activos después del final del PEPP seguía siendo incierta, seguramente por la dificultad de alcanzar un consenso en el Consejo de Gobierno. En diciembre, Christine Lagarde confirmó que el PEPP llegaría a su fin en marzo de 2022 y que las compras en el marco del programa de compras de activos (APP) «normal», a un ritmo de 20.000 millones de euros al mes, se incrementarían en el segundo y tercer trimestres de 2022 (en 20.000 millones y luego en 10.000 millones) antes de regresar a los 20.000 millones de euros mensuales «durante el tiempo que fuera necesario para reforzar el impacto acomodaticio de sus tipos de interés oficiales». A diferencia de la Fed, el BCE mantuvo la hipótesis del carácter temporal de la inflación (que pasó del 0,9% en enero al 4,9% en noviembre) como consecuencia de las tensiones en la cadena de suministro, la escalada de los costes de la energía y determinados factores específicos. Sin embargo, subraya que la incertidumbre es «excepcionalmente alta» y sigue de cerca la evolución de los salarios.

Política de gestión adoptada en el FCP durante el ejercicio 2021.

El patrimonio neto del fondo CARMIGNAC COURT TERME pasó de 620,319 millones de euros el 31 de diciembre de 2020 a 551,214 millones de euros el 31 de diciembre de 2021.

Desde la recuperación del fondo Carmignac Court Terme en abril de 2019, la política de gestión del fondo consistió en conciliar el rendimiento medio y la liquidez del fondo, respetando en todo momento los principios de la inversión socialmente responsable.

Con el fin de garantizar un comportamiento correcto y, al mismo tiempo, satisfacer el objetivo de rentabilidad (€STR), decidimos invertir en los títulos del sector financiero, especialmente aquellos con vencimiento a 1 año y a tipo variable. Este sector atesora la ventaja de emitir títulos directamente indexados al EONIA, con posterioridad al €STR, a diferencia del sector corporativo, que no suele emitir en este tramo de vencimientos y que ofrece esencialmente tipos fijos.

Se ruega tener en cuenta que el índice EONIA dejará de existir a partir del 1 de enero de 2022. Será sustituido definitivamente por el €STR. A título informativo, desde noviembre de 2021 ya no contamos con títulos indexados al EONIA.

En cuanto el resto de la cartera, con el fin de garantizar una buena diversificación de los emisores y velar por la liquidez, además de respetar el ratio de liquidez mínima del 7,50% al final del día, impuesto por la nueva normativa sobre los fondos monetarios que entró en vigor en enero de 2019, privilegiamos los títulos del sector corporativo, con énfasis en los vencimientos de 1 a 3 meses. Los títulos de crédito negociables de este sector también ofrecen la ventaja de ser muy líquidos y pueden ser vendidos con gran facilidad, incluso en el mismo día. De manera ocasional, también invertimos el efectivo en NEU CP a 1 día. Esta liquidez nos permite atender en cualquier momento los posibles reembolsos.

El valor liquidativo de CARMIGNAC COURT TERME pasó de 3.698,47 euros el 31/12/2020 a 3.675,66 euros el 31/12/2021, lo que representa una rentabilidad anualizada del -0,608% (base: 360). Esta rentabilidad no es indicativa de los resultados futuros. A título informativo, la media aritmética del €STR durante el mismo periodo fue del -0,566%.

Las rentabilidades históricas no garantizan los resultados futuros.

Principales movimientos en la cartera durante el ejercicio

Títulos	Movimientos («Moneda base»)	
	Adquisiciones	Enajenaciones
	60.000.916,68	60.000.000,00
	50.002.291,77	50.000.000,00
	50.002.250,10	50.000.000,00
	40.000.600,01	40.000.000,00
	37.002.302,37	37.000.000,00
	35.000.534,73	35.000.000,00
	34.000.528,90	34.000.000,00
	0,00	60.008.251,24
	30.001.866,78	30.000.000,00
	30.000.933,36	30.000.000,00

Técnicas de gestión eficaz de la cartera e instrumentos financieros derivados

En el transcurso del ejercicio, la IIC no ha realizado ninguna de las operaciones sujetas a las normas de la AEVM.

Transparencia de las operaciones de financiación de valores y de la reutilización de los instrumentos financieros (Reglamento SFTR) en la moneda base la IIC (EUR)

En el transcurso del ejercicio, la IIC no ha realizado ninguna de las operaciones sujetas al Reglamento SFTR.

Información reglamentaria

Política de elección de intermediarios

«En su calidad de sociedad gestora, Carmignac Gestion seleccionará a aquellos intermediarios cuya política de ejecución permita garantizar el mejor resultado posible en el momento de ejecutar las órdenes cursadas por cuenta de sus IIC o de sus clientes. Igualmente seleccionará proveedores de servicios auxiliares para la inversión y ejecución de las órdenes. En ambos casos, Carmignac Gestion ha definido una política de selección y evaluación de sus intermediarios atendiendo a una serie de criterios, cuya versión actualizada puede consultarse en el sitio web www.carmignac.com». En esa misma página se expone la información relativa a los gastos de intermediación abonados.

Transparencia de la promoción de características medioambientales o sociales y las inversiones sostenibles

I - ENFOQUE DE BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT

BNP Paribas Asset Management pone a disposición de los inversores en su sitio web su política de integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

Por otra parte, y de conformidad con el artículo L533-22-1 del Código Monetario y Financiero francés, BNP Paribas Asset Management pondrá a disposición de los suscriptores y del público en general un documento en el que presenta la política de integración de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en su estrategia de inversión y las medidas adoptadas para contribuir a la transición energética y ecológica, así como la estrategia de aplicación de dicha política. De conformidad con el artículo 4 del SFDR, estos datos se ofrecen en el marco de los requisitos de transparencia de la información sobre las incidencias adversas en materia de sostenibilidad y podrán consultarse en el sitio web de la sociedad gestora.

En efecto, el SFDR establece normas de transparencia y divulgación de información sobre sostenibilidad.

Como complemento al SFDR, el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el SFDR («Reglamento de Taxonomía»), tiene por objeto establecer los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible.

Por lo tanto, la taxonomía europea constituye un sistema de clasificación que establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Las actividades económicas no reconocidas por el Reglamento de Taxonomía no son necesariamente perjudiciales para el medioambiente o insostenibles. Además, otras actividades que pueden realizar una contribución sustancial a los objetivos medioambientales y sociales podrían no estar incluidas todavía en el Reglamento de Taxonomía.

En la actualidad, la estrategia general de integración de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) de BNP Paribas Asset Management se describe en nuestro sitio web: [Como inversor - sitio web BNPP AM Global FR \(bnpparibas-am.com\)](http://www.bnpparibas-am.com)

Para BNP Paribas Asset Management, la inversión responsable reposa en seis pilares. Los cuatro primeros pilares contribuyen a la mejora de nuestras prácticas de gestión, especialmente mediante nuevas ideas de inversión, la optimización de la composición de nuestras carteras, el control de los riesgos y el ejercicio de nuestra influencia en las empresas y los diferentes mercados en los que invertimos.

Integración ASG:

Nuestros analistas y gestores tienen en cuenta de manera sistemática los factores ASG más relevantes, con independencia del proceso de inversión. Nuestras directrices y nuestra política de integración ASG se aplican a todos nuestros procesos de inversión (y, por ende, a todos los fondos, mandatos y fondos temáticos). Sin embargo, no todas son aplicables en el caso de los fondos indexados, los fondos cotizados (ETF) y ciertas excepciones al proceso de gestión específico. De acuerdo con las convicciones de BNP Paribas Asset Management, esta estrategia nos permite identificar riesgos y oportunidades que otros agentes del mercado pueden pasar por alto, lo que podría ofrecernos una ventaja comparativa. El proceso de integración de los factores ASG se rige por principios comunes formales. Desde 2020, cada proceso de inversión —y, por definición, cada estrategia de inversión elegible— ha sido revisado y aprobado por el comité de validación ASG.

Votación, diálogo y participación activa:

Invertimos de forma meditada, y hemos elaborado directrices de voto detalladas en relación con ciertos asuntos ASG. Además, creemos que un diálogo reforzado con los emisores puede mejorar nuestros procesos de inversión y permitirnos controlar de manera más efectiva los riesgos a largo plazo. Nuestros gestores de fondos y nuestros expertos del Centro de sostenibilidad de BNP Paribas Asset Management dialogan con las empresas en las que invertimos, con el fin de alentar prácticas responsables y respetuosas con el medioambiente.

Por otro lado, nos proponemos reunirnos con frecuencia con las autoridades públicas con el objeto de analizar las medidas adoptadas para luchar contra el calentamiento global. Nuestros principios de gobierno corporativo y política de voto están disponibles aquí: [9EF0EE98-5C98-4D45-8B3C-7C1AD4C0358A \(bnpparibas-am.com\)](https://www.bnpparibas-am.com/9EF0EE98-5C98-4D45-8B3C-7C1AD4C0358A)

Conducta empresarial responsable y exclusiones sectoriales:

En relación con todas sus inversiones, BNP Paribas Asset Management aplica exclusiones ASG basadas en los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Pacto Mundial representa un marco de referencia universal para la evaluación de las empresas y se aplica a todos los sectores industriales. Se basa en los convenios internacionales sobre el respeto de los derechos humanos, los derechos laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Además de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, BNP Paribas Asset Management aplica las líneas directrices de la OCDE para las empresas. Se trata de normas ASG específicas que deben respetar las empresas que operan en determinados sectores sensibles en términos de impacto social y medioambiental. Estas normas se definen en el marco de políticas sectoriales que, hasta la fecha, hacen referencia al aceite de palma, la pasta de papel, el carbón, la energía nuclear, las armas controvertidas, el petróleo y el gas no convencionales, la minería, el amianto, la agricultura y el tabaco. El incumplimiento de las normas ASG definidas por BNP Paribas Asset Management conlleva la exclusión de las empresas del universo de inversión. Por último, de acuerdo con la normativa, se prohíbe toda inversión en determinados ámbitos, como las armas controvertidas (minas antipersonas y municiones en racimo).

La política de conducta empresarial responsable de BNPP AM y sus diversos componentes están disponibles aquí: *Código de conducta empresarial responsable y exclusiones sectoriales.*

Una visión de futuro:

En nuestra opinión, un sistema económico más sostenible e inclusivo reposa en tres pilares clave: la transición energética, la protección del medioambiente y la igualdad. Hemos definido un conjunto de objetivos y una serie de indicadores de rendimiento para medir cómo adaptamos nuestra investigación, nuestras carteras y nuestra implicación con las empresas y las autoridades públicas en relación con estos tres pilares.

Gama de IIC con un enfoque extrafinanciero mejorado

Una parte de nuestra gama integra los cuatro pilares fundamentales de nuestro enfoque sostenible a través de: estrategias «ASG mejoradas», que comprenden fondos multifactoriales, de tipo «best-in-class» y con etiquetas; estrategias «temáticas», para invertir en empresas que proporcionan productos y servicios que ofrecen soluciones concretas a los retos medioambientales y/o sociales; y, por último, estrategias «de impacto», con el fin de generar, además de rentabilidad financiera, un impacto medioambiental y/o social intencionado, positivo y medible.

Nuestro enfoque de RSE

Como inversor sostenible, nuestras prácticas deben igualar o superar las normas que esperamos de las entidades en las que invertimos. Así pues, integramos el desarrollo sostenible en nuestras actividades operativas y cívicas, y otorgamos prioridad a la igualdad de género en nuestra plantilla, a la reducción de los residuos y las emisiones de CO2 y a la inclusión de los jóvenes.

Los resultados de nuestro enfoque sostenible se resumen en nuestro informe extrafinanciero, que se encuentra disponible en nuestro sitio web: «Rapport Sustainability 2020» (Informe de sostenibilidad 2020) - BNP Paribas Asset Management (bnpparibas-am.com)

II - ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL FCP

En el marco de la estrategia de inversión aplicada, el FCP no promueve características medioambientales, sociales o de gobierno corporativo ni tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido de los artículos 8 y 9 del SFDR.

Las inversiones del FCP no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles que establece el Reglamento de Taxonomía.

Método de cálculo del riesgo global

La IIC utiliza el método de los compromisos para calcular el riesgo total de la IIC en contratos financieros.

Política de remuneración

La política de remuneración de Carmignac Gestion SA ha sido concebida de conformidad con las normas europeas y nacionales en materia de remuneración y de gobierno, según se describen en la Directiva relativa a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios del Parlamento Europeo y del Consejo n.º 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, y la Directiva n.º 2014/91/UE, de 23 de julio de 2014, así como las directrices formuladas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados con fecha 14 de octubre de 2016 (ESMA/2016/575) y la Directiva relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos (GFIA) del Parlamento Europeo y del Consejo n.º 2011/61/UE.

Esta política promueve una gestión sana y eficaz del riesgo sin incentivar una asunción de riesgos excesiva. En concreto, fomenta la vinculación de los empleados con los riesgos que asumen con el fin de garantizar que el Personal identificado esté plenamente comprometido con el rendimiento a largo plazo de la Sociedad.

La política de remuneración ha sido aprobada por el consejo de administración de la sociedad gestora. Los principios que rigen esta política son examinados al menos una vez al año por parte del comité de nombramientos y remuneraciones y del Consejo de administración, y se adaptan al marco reglamentario que evoluciona de manera constante. Toda la información relativa a la política de remuneración, que incluye una descripción de la metodología de cálculo de la remuneración y las prestaciones, así como los datos del comité de nombramientos y remuneraciones, se encuentra disponible en el siguiente sitio web: www.carmignac.com. Se puede obtener una copia en papel de la política de remuneración de forma gratuita y previa solicitud.

Parte variable: cálculo y evaluación

La remuneración variable depende tanto del desempeño individual del empleado como del rendimiento de la Sociedad en su conjunto.

La cuantía de la remuneración variable se determina en función del resultado de Carmignac Gestion SA durante el ejercicio analizado, velando en todo momento por mantener un nivel suficiente de fondos propios. A continuación, dicha cuantía se distribuye entre los diferentes servicios, sobre la base de la evaluación de su rendimiento, y en el seno de cada servicio, sobre la base de la evaluación del rendimiento individual de los empleados.

El importe de la parte variable de la remuneración que se abona a cada empleado refleja su rendimiento y la consecución de los objetivos que le ha marcado la Sociedad.

Estos objetivos pueden revestir un carácter cuantitativo y/o cualitativo, y están vinculados al cargo del empleado. Dichas metas tienen en cuenta el comportamiento individual, con el fin de evitar, sobre todo, la asunción de riesgos a corto plazo. En concreto, se toma en consideración la perennidad de las actuaciones del asalariado y su

interés a largo y medio plazo para la empresa, la dedicación personal del empleado y la conclusión de las tareas encomendadas.

Ejercicio 2020

En relación con el ejercicio 2020, la aplicación de la política de remuneración fue sometida a una evaluación interna e independiente que comprobó el respeto de las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de administración de Carmignac Gestion.

Ejercicio 2021

El informe anual del Consejo de administración de Carmignac Gestion está disponible en el sitio web de Carmignac (www.carmignac.com).

Año 2021	
Número de colaboradores	168
Salarios fijos abonados en 2021	12.227.813,87 €
Remuneración variable total abonada en 2021	48.181.037,55 €
Remuneración total abonada en 2021	60.408.851,42 €
> correspondiente al personal responsable de asumir riesgos	47.582.902,80 €
> correspondiente al personal no responsable de asumir riesgos	12.825.948,62 €

Elementos cuantitativos de la remuneración – BNP PAM

A continuación se muestran los datos cuantitativos de la remuneración, según lo previsto en el artículo 22 de la Directiva AIFM (Directiva 2011/61/UE de 8 de junio de 2011) y en el artículo 69, apartado 3, de la Directiva UCITS V (Directiva 2014/91/UE de 23 de julio de 2014), en un formato que se ajusta a las recomendaciones de la asociación francesa de la gestión financiera (Association Française de la Gestion financière)¹.

Remuneración total de los colaboradores de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT France («BNPP AM France») (artículo 22, apartado 2, letra e), de la Directiva AIFM y el artículo 69, apartado 3, letra a), de la Directiva UCITS V):

	Número de colaboradores	Remuneración total (miles de EUR) (fija + variable)	De la cual, remuneración variable total (miles de EUR)
Total de colaboradores de BNPP AM France ²	834	98.575	31.287

Remuneración total de los colaboradores de BNPP AM France cuyas actividades profesionales tengan una incidencia significativa en el perfil de riesgo y, por lo tanto, sean considerados «Colaboradores regulados»³ (artículo 22, apartado 2, letra f), de la Directiva AIFM y el artículo 69, apartado 3, letra b), de la Directiva UCITS V):

Sector de actividad	Número de colaboradores	Remuneración total (miles de EUR)
Colaboradores regulados empleados de BNPP AM France:	163	31.625
<i>de los cuales, gestores de fondos de inversión alternativos / IIC / gestores de mandatos europeos</i>	151	28.553

Información adicional:

➤ **Número de fondos de inversión alternativos e IIC gestionados por BNPP AM France:**

	Número de fondos (31/12/2021)	Activos gestionados (miles de millones de EUR) a 31/12/2021
IIC	204	90
Fondos de inversión alternativos	317	51

¹ Nota: las cuantías de remuneración arriba indicadas no se corresponden directamente con los datos contables del año, puesto que reflejan los importes atribuidos, sobre la base del personal al cierre de campaña anual de remuneración variable, en mayo de 2021. Por ejemplo, estas cuantías incluyen todas las remuneraciones variables atribuidas durante esta campaña, diferidas o no, y con independencia de si los colaboradores mantienen o no su puesto de trabajo en la firma.

² Además de este personal y las cuantías correspondientes, cabe mencionar lo siguiente:

- 5 colaboradores de la sucursal austriaca, de los cuales 1 pertenece a la categoría de «personal identificado», y cuya remuneración total y remuneración variable total ascienden en 2020 a 774.000 EUR y 242.000 EUR, respectivamente;
- 20 colaboradores de la sucursal alemana, de los cuales 1 pertenece a la categoría de «personal identificado», y cuya remuneración total y remuneración variable total ascienden en 2020 a 3.774.000 EUR y 1.067.000 EUR, respectivamente;
- 53 colaboradores de la sucursal italiana, de los cuales 2 pertenecen a la categoría de «personal identificado», y cuya remuneración total y remuneración variable total ascienden en 2020 a 5.625.000 EUR y 1.409.000 EUR, respectivamente;
- 83 colaboradores de la sucursal neerlandesa, de los cuales 20 pertenecen a la categoría de «personal identificado», y cuya remuneración total y remuneración variable total ascienden en 2020 a 11.055.000 EUR y 2.463.000 EUR, respectivamente.

³ La lista de colaboradores regulados se determina en función de la evaluación de desempeño a finales de año.

- En 2021, se abonaron 60.000 EUR en concepto de intereses devengados o «carried interests» (participación en las plusvalías) a los colaboradores de BNPP AM France existentes a 31/12/2021.
- Bajo la supervisión del comité de remuneraciones de BNP Paribas Asset Management Holding y de su consejo de administración, se llevó a cabo, entre mayo y julio de 2021, una auditoría independiente y centralizada sobre la política global de remuneración de BNP Paribas Asset Management y su aplicación durante el ejercicio 2020/2021.

Esta auditoría, que abarcó las entidades de BNP Paribas Asset Management titulares de una licencia GFIA y/o IIC, tuvo un resultado «Satisfactorio» (a saber, el mejor de entre los cuatro resultados posibles), lo que resalta la fortaleza del proceso aplicado, sobre todo durante sus etapas clave: identificación de los colaboradores regulados, coherencia del vínculo entre desempeño y remuneración, aplicación de las normas obligatorias de remuneración diferida, aplicación de mecanismos de indexación y remuneración diferida. En 2021 se emitió una recomendación —sin carácter de advertencia—, ya que a algunos colaboradores regulados no se les asignaban sistemáticamente objetivos cuantitativos, y la documentación sobre la ponderación relativa de los objetivos cuantitativos y cualitativos podría mejorarse en algunos casos.

- Se puede obtener información adicional sobre el cálculo de la remuneración variable y estos mecanismos de remuneración diferida en la descripción de la política de remuneración, publicada en el sitio web de la sociedad.

Cambios sustanciales registrados en el transcurso del ejercicio

A fecha 14/06/2021, se eliminaron los importes mínimos de suscripción inicial y posterior.

A fecha 11/02/2021, se añadieron a la partida «Otros gastos» los costes extraordinarios y no recurrentes ligados al recobro de deudas o de un procedimiento para hacer valer un derecho (p. ej.: una demanda colectiva), solo cuando el resultado de estos procedimientos fuera favorable al fondo y una vez que las sumas hubieran sido cobradas por este.

A fecha 11/02/2021, se integraron formalmente los riesgos de sostenibilidad en la política de inversión.

A fecha 01/01/2021, el indicador de referencia de la cartera (EONIA) fue sustituido por el €STR capitalizado.

Además, a fecha 01/01/2021, el auditor de la cartera fue reemplazado por PriceWaterhouseCoopers.

BALANCE DE CARMIGNAC COURT TERME

ACTIVO EN EUR

	31/12/2021	31/12/2020
INMOVILIZADO NETO	0,00	0,00
DEPÓSITOS	0,00	0,00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	503.972.645,67	560.261.915,83
Acciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Títulos de crédito	503.972.645,67	560.261.915,83
Negociados en un mercado organizado o equivalente	503.972.645,67	480.192.110,28
Títulos de crédito negociables	503.972.645,67	480.192.110,28
Otros títulos de crédito	0,00	0,00
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	80.069.805,55
Instituciones de inversión colectiva	0,00	0,00
IIC y fondos de inversión alternativos tradicionales destinados a los no profesionales y equivalentes de otros países	0,00	0,00
Otros fondos destinados a no profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea	0,00	0,00
Fondos profesionales tradicionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y organismos de titulización admitidos a cotización	0,00	0,00
Otros fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y organismos de titulización no admitidos a cotización	0,00	0,00
Otros organismos no europeos	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos recibidos con pacto de retroventa	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos cedidos en préstamo	0,00	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00	0,00
Títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Operaciones en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
CRÉDITOS	398.618,11	1.609.932,94
Operaciones a plazo sobre divisas	0,00	0,00
Otros	398.618,11	1.609.932,94
CUENTAS FINANCIERAS	50.407.840,00	60.104.735,40
Efectivo	50.407.840,00	60.104.735,40
TOTAL DEL ACTIVO	554.779.103,78	621.976.584,17

BALANCE DE CARMIGNAC COURT TERME

PASIVO EN EUR

	31/12/2021	31/12/2020
FONDOS PROPIOS		
Capital	554.368.426,18	622.840.986,21
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas (a)	0,00	0,00
Remanente (a)	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a,b)	-1.796.794,34	-1.299.060,28
Resultado del ejercicio (a,b)	-1.357.576,30	-1.222.214,21
TOTAL FONDOS PROPIOS*	551.214.055,54	620.319.711,72
<i>* Importe representativo del patrimonio neto</i>		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos recibidos en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Operaciones en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
DEUDAS	3.565.048,24	1.656.872,45
Operaciones a plazo sobre divisas	0,00	0,00
Otros	3.565.048,24	1.656.872,45
CUENTAS FINANCIERAS	0,00	0,00
Ayudas bancarias corrientes	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	554.779.103,78	621.976.584,17

(a) Incluidas las cuentas de regularización

(b) Menos los anticipos pagados durante el ejercicio

ELEMENTOS FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021	31/12/2020
OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00
Compromisos en mercados organizados o equivalentes	0,00	0,00
Compromisos en mercados OTC	0,00	0,00
Otros compromisos	0,00	0,00
OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00
Compromisos en mercados organizados o equivalentes	0,00	0,00
Compromisos en mercados OTC	0,00	0,00
Otros compromisos	0,00	0,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos procedentes de operaciones financieras		
Ingresos procedentes de depósitos y cuentas financieras	0,00	0,00
Ingresos procedentes de acciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Ingresos procedentes de obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Ingresos procedentes de títulos de crédito	-455.012,63	-371.721,47
Ingresos procedentes de adquisiciones y cesiones temporales de títulos	0,00	0,00
Ingresos procedentes de instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (1)	-455.012,63	-371.721,47
Gastos por operaciones financieras		
Gastos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos	0,00	0,00
Gastos por instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Gastos por deudas financieras	226.119,22	171.642,24
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (2)	226.119,22	171.642,24
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (1 - 2)	-681.131,85	-543.363,71
Otros ingresos (3)	0,00	0,00
Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones (4)	479.796,64	574.400,29
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (L. 214-17-1) (1 - 2 + 3 - 4)	-1.160.928,49	-1.117.764,00
Regularización de los ingresos del ejercicio (5)	-196.647,81	-104.450,21
Anticipos sobre resultados pagados durante el ejercicio (6)	0,00	0,00
RESULTADO (1 - 2 + 3 - 4 + 5 - 6)	-1.357.576,30	-1.222.214,21

ANEXO CONTABLE DE CARMIGNAC COURT TERME

Normas y criterios contables

Las cuentas anuales se presentan en la forma prevista por el reglamento ANC n.º 2014-01, en su versión modificada.

Los principios generales de contabilidad se aplican a:

- la imagen fiel, la comparabilidad, la continuidad de la actividad,
- la regularidad, la exactitud,
- la prudencia,
- la permanencia de los métodos de un ejercicio a otro.

El método de contabilización aplicado a los valores de renta fija es el de los intereses devengados.

Las entradas y cesiones de títulos se contabilizan, gastos no incluidos.

La moneda base de la cartera es el euro.

La duración del ejercicio es de 12 meses.

Información sobre las repercusiones de la crisis de la COVID-19

Las cuentas han sido elaboradas por la sociedad gestora sobre la base de la información disponible en el cambiante entorno de la crisis provocada por la COVID-19.

Normas de valoración de los activos:

Los instrumentos financieros se contabilizan según el método de costes históricos y se incluyen en el balance de acuerdo con su valor actual determinado en función del último valor de mercado conocido o, en ausencia de mercado, por todos los medios externos disponibles o mediante la aplicación de modelos financieros.

Las diferencias entre los valores actuales utilizados a la hora de calcular el valor liquidativo y los costes históricos de los valores mobiliarios en el momento de su inclusión en cartera se registran en las cuentas «diferencias de valoración».

Los valores denominados en una divisa diferente a la moneda base de la cartera se valoran de conformidad con el principio que se menciona a continuación y se convierten posteriormente a la moneda de la cartera sobre la base del tipo de cambio del día de valoración.

DEPÓSITOS:

Los depósitos con un plazo de vida residual inferior o igual a 3 meses se valoran según el método lineal.

ACCIONES, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIADOS EN UN MERCADO ORGANIZADO O EQUIVALENTE:

A la hora de calcular el valor liquidativo, las acciones y otros valores negociados en un mercado organizado o equivalente se valoran sobre la base de su última cotización del día.

Las obligaciones y valores equivalentes se valoran sobre la base de las cotizaciones al cierre facilitadas por distintos prestatarios de servicios financieros. Los intereses devengados procedentes de obligaciones y valores equivalentes se calculan hasta la fecha del valor liquidativo.

ACCIONES, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NO NEGOCIADOS EN UN MERCADO ORGANIZADO O EQUIVALENTE:

Los valores que no se negocien en un mercado organizado se valoran bajo la responsabilidad de la sociedad gestora utilizando métodos basados en el valor patrimonial y el rendimiento, teniendo en cuenta los precios aplicados en transacciones significativas recientes.

TÍTULOS DE CRÉDITO NEGOCIABLES:

Cuando la valoración a precios de mercado no resulte factible o cuando los datos del mercado no sean de calidad suficiente, el activo del Fondo del mercado monetario será objeto de una valoración prudente de acuerdo con un enfoque basado en modelos. El gestor financiero comprueba de forma periódica la pertinencia de los precios determinados comparando los precios calculados con los precios de cesión procesados.

INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC) PARTICIPADAS:

Las participaciones o acciones de IIC se valorarán en función de su último valor liquidativo conocido.

OPERACIONES TEMPORALES EN VALORES:

Los títulos recibidos en el marco de operaciones de recompra se incluyen en el activo en el apartado «Créditos representativos de títulos recibidos con pacto de recompra» por el importe previsto en el contrato más los intereses devengados por cobrar.

Los títulos cedidos con pacto de recompra se incluyen en la cartera compradora según su valor actual. La deuda representativa de los títulos cedidos con pacto de recompra se incluye en la cartera vendedora según el valor fijado en el contrato más los intereses devengados por pagar.

Los títulos cedidos en préstamo se valoran según su valor actual y se incluyen en el apartado «Créditos representativos de títulos cedidos en préstamo» del activo por su valor actual más los intereses devengados por cobrar.

Los títulos recibidos en préstamo se incluyen en el apartado «Títulos tomados en préstamo» del activo por el importe previsto en el contrato, y en el apartado «Deudas representativas de títulos recibidos en préstamo» del pasivo por el importe previsto en el contrato más los intereses devengados por pagar.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A PLAZO:

Instrumentos financieros a plazo negociados en un mercado organizado o equivalente:

Los instrumentos financieros a plazo negociados en un mercado organizado se valoran sobre la base de la cotización de compensación del día.

Instrumentos financieros a plazo no negociados en un mercado organizado o equivalente:

Contratos de permuta financiera (swaps):

Los contratos de permuta financiera de tipos de interés y/o de divisas se valoran según su valor de mercado en función del precio calculado mediante actualización de los futuros flujos de intereses aplicando los tipos de interés y/o de cambio del mercado. Dicho precio es objeto de corrección valorativa por riesgo de firma.

Los contratos de permuta financiera (*swaps*) sobre índices se valoran de modo actuarial sobre la base de un tipo de referencia facilitado por la contraparte.

Los demás contratos de permuta financiera se valoran sobre la base de su valor de mercado o de otro valor estimado según las modalidades establecidas por la sociedad gestora.

Compromisos fuera de balance:

Los contratos a plazo firme se incluyen como compromisos fuera de balance por su valor de mercado al tipo utilizado en la cartera.

Las operaciones a plazo condicional se incluyen como equivalente subyacente.

Los compromisos en contratos de permuta se incluyen por su valor nominal o, en ausencia de este, por un importe equivalente.

Gastos de gestión

Los gastos de gestión y de funcionamiento abarcan el conjunto de los gastos relativos a la IIC: gestión financiera, administrativa, contable, conservación, distribución, gastos de auditoría, etc.

Dichos gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de la IIC.

Los gastos de gestión no incluyen los gastos de transacción. Si desea obtener más información sobre los gastos facturados a la IIC, consulte el folleto.

Estos se contabilizan *pro rata temporis* en cada cálculo de valor liquidativo.

El total de estos gastos no superará el porcentaje máximo de gastos del patrimonio neto indicado en el folleto o en el reglamento del fondo:

FR0010149161 - A EUR Acc: Porcentaje máximo de gastos del 0,75% (impuestos incluidos)

Reparto de los importes distribuibles

DEFINICIÓN DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES

Los importes distribuibles están compuestos por:

EL RESULTADO:

El resultado neto del ejercicio es igual a la suma de los intereses, atrasos, primas y lotes, dividendos, dietas de asistencia y cualquier otro ingreso relativo a los valores que integran la cartera, más los ingresos procedentes de las cantidades momentáneamente disponibles y menos el importe de los gastos de gestión y de la carga de los empréstitos. Se suma el remanente y se suma o se resta el saldo de la cuenta de regularización de los ingresos.

LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS:

Las plusvalías materializadas, netas de gastos, menos las minusvalías materializadas, netas de gastos, registradas durante el ejercicio, más las plusvalías netas de la misma naturaleza registradas en ejercicios anteriores que no hayan sido objeto de reparto o capitalización, y menos/más el saldo de la cuenta de regularización de las plusvalías.

MÉTODO DE REPARTO DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES:

Participaciones	Reparto del resultado neto	Reparto de las plusvalías o minusvalías materializadas netas
Participación A EUR Acc	Capitalización	Capitalización

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	620.319.711,72	440.431.510,70
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción abonadas a la IIC)	582.922.624,62	1.673.371.574,21
Reembolsos (deducción hecha de las comisiones de reembolso abonadas a la IIC)	-649.072.730,53	-1.491.197.562,61
Plusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	0,00	29.460,79
Minusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	-1.570.516,39	-1.165.559,40
Plusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Minusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Gastos de transacción	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Variación de la diferencia de valoración de los depósitos e instrumentos financieros	-224.105,39	-31.947,97
<i>Diferencia de valoración ejercicio N</i>	<i>-352.935,00</i>	<i>-128.829,61</i>
<i>Diferencias de valoración ejercicio N-1</i>	<i>128.829,61</i>	<i>96.881,64</i>
Variación de la diferencia de valoración de los instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
<i>Diferencia de valoración ejercicio N</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Diferencias de valoración ejercicio N-1</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Reparto del ejercicio anterior sobre las plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Reparto del ejercicio anterior sobre el resultado	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio antes de cuenta de regularización	-1.160.928,49	-1.117.764,00
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio sobre las plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio sobre el resultado	0,00	0,00
Otros elementos	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	551.214.055,54	620.319.711,72

DESGLOSE POR NATURALEZA JURÍDICA O ECONÓMICA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CARMIGNAC COURT TERME

	Importe	%
ACTIVO		
OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES		
TOTAL OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES	0,00	0,00
TÍTULOS DE CRÉDITO		
Títulos negociables a corto plazo (NEU CP) de emisores bancarios	503.972.645,67	91,43
TOTAL TÍTULOS DE CRÉDITO	503.972.645,67	91,43
PASIVO		
OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
TOTAL OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE		
OPERACIONES DE COBERTURA		
TOTAL OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00
OTRAS OPERACIONES		
TOTAL OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00

DESGLOSE POR MODALIDAD DE TIPO DE INTERÉS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC COURT TERME

	Tipo fijo	%	Tipo variable	%	Tipo revisable	%	Otros	%
ACTIVO								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	378.273.371,66	68,63	125.699.274,01	22,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.407.840,00	9,14
PASIVO								
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE								
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESGLOSE POR VENCIMIENTO RESIDUAL DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC COURT TERME (*)

	< 3 meses	%]3 meses - 1 año]	%]1 - 3 años]	%]3 - 5 años]	%	> 5 años	%
ACTIVO										
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	327.081.026,84	59,34	176.891.618,83	32,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	50.407.840,00	9,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVO										
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE										
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Las posiciones a plazo sobre tipos de interés se presentan según el vencimiento del activo subyacente.

DESGLOSE POR DIVISA DE COTIZACIÓN O DE VALORACIÓN DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC COURT TERME

	Divisa 1		Divisa 2		Divisa 3		Divisa N OTRA(S)	
	Importe		Importe		Importe		Importe	
ACTIVO								
Depósitos								
Acciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instituciones de inversión colectiva (IIC)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVO								
Operaciones de cesión de instrumentos financieros								
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE								
Operaciones de cobertura								
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CRÉDITOS Y DEUDAS: DESGLOSE POR NATURALEZA DE CARMIGNAC COURT TERME

	Tipo de deuda/crédito	31/12/2021
CRÉDITOS		
	Suscripciones por cobrar	398.618,11
TOTAL CRÉDITOS		398.618,11
DEUDAS		
	Reembolsos por pagar	3.517.791,37
	Gastos de gestión fijos	47.256,87
TOTAL DEUDAS		3.565.048,24
TOTAL DEUDAS Y CRÉDITOS		-3.166.430,13

NÚMERO DE TÍTULOS EMITIDOS Y REEMBOLSADOS DE CARMIGNAC COURT TERME

	Participaciones	Importe
Participaciones suscritas durante el ejercicio	158.156,042	582.922.624,62
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-175.916,205	-649.072.730,53
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	-17.760,163	-66.150.105,91
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	149.962,944	

COMISIONES DE SUSCRIPCIÓN Y/O REEMBOLSO DE CARMIGNAC COURT TERME

	Importe
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00

GASTOS DE GESTIÓN DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	479.796,64
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,10
Retrocesión de gastos de gestión	0,00

COMPROMISOS DADOS Y RECIBIDOS DE CARMIGNAC COURT TERME

Garantías recibidas por la IIC

N/A

Otros compromisos recibidos y/u otorgados

N/A

VALOR DE MERCADO DE LOS TÍTULOS OBJETO DE UNA ADQUISICIÓN TEMPORAL DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021
Títulos recibidos con pacto de recompra	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00

VALOR DE MERCADO DE LOS TÍTULOS CONSTITUTIVOS DE DEPÓSITOS DE GARANTÍA DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021
Instrumentos financieros dados en garantía e incluidos en su partida de origen	0,00
Instrumentos financieros recibidos en garantía y no incluidos en el balance	0,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL GRUPO EN CARTERA DE CARMIGNAC COURT TERME

	Código ISIN	Denominación	31/12/2021
Acciones			0,00
Obligaciones			0,00
TCN (Títulos de crédito negociables)			0,00
Instituciones de inversión colectiva (IIC)			0,00
Instrumentos financieros a plazo			0,00
Total de títulos del grupo			0,00

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021	31/12/2020
Importes por asignar		
Remanente	0,00	0,00
Resultado	-1.357.576,30	-1.222.214,21
Total	-1.357.576,30	-1.222.214,21

	31/12/2021	31/12/2020
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-1.357.576,30	-1.222.214,21
Total	-1.357.576,30	-1.222.214,21

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE A LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS DE CARMIGNAC COURT TERME

	31/12/2021	31/12/2020
Importes por asignar		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	-1.796.794,34	-1.299.060,28
Anticipos pagados sobre las plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	-1.796.794,34	-1.299.060,28
	31/12/2021	31/12/2020
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-1.796.794,34	-1.299.060,28
Total	-1.796.794,34	-1.299.060,28

CUADRO DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DURANTE LOS 5 ÚLTIMOS EJERCICIOS DE CARMIGNAC COURT TERME

	29/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Patrimonio neto en EUR	313.642.773,17	1.006.854.381,33	440.431.510,70	620.319.711,72	551.214.055,54
Número de títulos	83.769,823	270.051,413	118.607,368	167.723,107	149.962,944
Valor liquidativo unitario	3.744,10	3.728,38	3.713,35	3.698,47	3.675,66
Capitalización unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas	-10,02	-9,95	-10,07	-7,74	-11,98
Capitalización unitaria sobre el resultado	-4,80	-4,93	-6,16	-7,28	-9,05

INVENTARIO DE CARMIGNAC COURT TERME A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimonio neto
Títulos de crédito				
Títulos de crédito negociados en un mercado organizado o equivalente				
ALEMANIA				
	EUR	12.000.000	12.006.423,76	2,17
	EUR	10.000.000	10.016.862,05	1,82
TOTAL ALEMANIA			22.023.285,81	3,99
DINAMARCA				
	EUR	6.000.000	5.991.302,53	1,09
TOTAL DINAMARCA			5.991.302,53	1,09
ESPAÑA				
	EUR	4.000.000	4.002.979,40	0,72
	EUR	5.000.000	5.002.094,11	0,91
	EUR	5.000.000	5.000.888,77	0,91
TOTAL ESPAÑA			14.005.962,28	2,54
ESTADOS UNIDOS				
	EUR	5.000.000	5.004.469,28	0,92
	EUR	10.000.000	10.001.831,61	1,81
TOTAL ESTADOS UNIDOS			15.006.300,89	2,73
FRANCIA				
	EUR	3.000.000	3.000.787,31	0,55
	EUR	5.000.000	5.001.388,26	0,90
	EUR	10.000.000	9.979.444,51	1,81
	EUR	7.000.000	6.989.988,20	1,27
	EUR	5.000.000	4.989.295,90	0,90
	EUR	500.000	501.071,13	0,09
	EUR	8.000.000	7.989.369,05	1,45
	EUR	12.000.000	11.974.231,89	2,18
	EUR	5.000.000	5.001.269,77	0,91
	EUR	5.000.000	4.991.972,69	0,91
	EUR	5.000.000	4.992.725,82	0,90
	EUR	6.000.000	5.980.286,59	1,08
	EUR	10.000.000	10.012.572,65	1,82
	EUR	5.000.000	4.977.803,40	0,90
	EUR	3.000.000	3.000.990,49	0,55
	EUR	13.000.000	13.013.160,31	2,36
	EUR	8.000.000	8.007.326,66	1,45
	EUR	10.000.000	10.025.058,41	1,82
	EUR	6.000.000	6.008.133,08	1,09
	EUR	6.000.000	6.002.057,21	1,09
	EUR	3.000.000	3.000.863,82	0,55
	EUR	5.000.000	5.006.963,14	0,91
	EUR	5.000.000	5.003.786,95	0,91
	EUR	2.500.000	2.500.158,69	0,46
	EUR	3.000.000	3.001.028,60	0,54

INVENTARIO DE CARMIGNAC COURT TERME A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimonio neto
	EUR	5.000.000	5.005.540,33	0,91
	EUR	5.000.000	5.003.786,95	0,91
	EUR	7.500.000	7.503.330,18	1,36
	EUR	5.000.000	5.004.472,81	0,91
	EUR	15.000.000	15.007.175,36	2,72
	EUR	5.000.000	5.001.543,81	0,91
	EUR	10.000.000	9.949.725,63	1,80
	EUR	10.000.000	9.963.925,73	1,81
	EUR	5.000.000	5.003.143,66	0,91
	EUR	3.000.000	3.000.228,52	0,54
	EUR	14.000.000	14.006.697,01	2,54
	EUR	2.000.000	2.001.937,89	0,36
	EUR	18.000.000	18.013.853,69	3,26
	EUR	8.000.000	8.006.841,05	1,45
	EUR	5.000.000	5.000.825,27	0,91
	EUR	5.000.000	5.007.996,97	0,90
	EUR	10.000.000	10.002.158,52	1,82
	EUR	10.000.000	9.984.657,07	1,81
	EUR	10.000.000	10.005.387,38	1,81
	EUR	6.000.000	6.000.648,27	1,09
	EUR	4.500.000	4.510.088,74	0,82
	EUR	5.000.000	5.008.310,55	0,91
	EUR	5.000.000	5.006.164,46	0,91
TOTAL FRANCIA			323.950.174,38	58,77
IRLANDA				
	EUR	3.000.000	3.001.002,85	0,55
TOTAL IRLANDA			3.001.002,85	0,55
PAÍSES BAJOS				
	EUR	18.000.000	18.002.285,29	3,26
	EUR	5.000.000	5.001.777,85	0,91
	EUR	10.000.000	10.006.949,19	1,82
	EUR	5.000.000	5.000.514,08	0,90
	EUR	5.000.000	5.000.190,42	0,91
TOTAL PAÍSES BAJOS			43.011.716,83	7,80
REINO UNIDO				
	EUR	10.000.000	9.979.994,00	1,81
	EUR	5.000.000	4.993.238,87	0,91
	EUR	5.000.000	5.001.017,54	0,91
	EUR	5.000.000	4.989.179,61	0,90
	EUR	2.000.000	1.994.826,51	0,36
	EUR	5.000.000	4.987.306,01	0,90
TOTAL REINO UNIDO			31.945.562,54	5,79
SUECIA				
	EUR	10.000.000	10.022.817,13	1,82

INVENTARIO DE CARMIGNAC COURT TERME A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimonio neto
	EUR	20.000.000	20.003.555,08	3,62
	EUR	5.000.000	5.003.724,25	0,91
TOTAL SUECIA			35.030.096,46	6,35
SUIZA				
	EUR	10.000.000	10.007.241,10	1,82
TOTAL SUIZA			10.007.241,10	1,82
TOTAL Títulos de crédito negociados en un mercado organizado o equivalente			503.972.645,67	91,43
TOTAL Títulos de crédito			503.972.645,67	91,43
Créditos			398.618,11	0,07
Deudas			-3.565.048,24	-0,64
Cuentas financieras			50.407.840,00	9,14
Patrimonio neto			551.214.055,54	100,00

Participación A EUR Acc	EUR	149.962,944	3.675,66
-------------------------	-----	-------------	----------



CARMIGNAC GESTION

24, Place Vendôme – 75001 Paris (Francia)

Tel.: +33 (0)1 42 86 53 35 – Fax: (+33) 01 42 86 52 10

Sociedad gestora de carteras (aprobación de la AMF n.º GP 97-08 del 13/03/1997)

SA con un capital de 15.000.000 EUR - Inscrita en el Registro Mercantil (RCS) de París con el n.º B 349 501 676

www.carmignac.com